



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN EXENTA N° 11559
SANTIAGO, 12 DIC 2014

23 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALIDAD DEL DOCUMENTO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD 2000
HUALAIHUÉ
RESOLUCIÓN EXENTA N° 11559

SANTIAGO, 12 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
1040343133486	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN HUALAIHUÉ	858.500.-

Unidad
Administradora de CLUB DEPORTIVO JUVENTUD 2000
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



PPA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P.U.Y.T		
SUB DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR \$ _____
IMPUTAC _____
ANOT POR \$ _____
IMPUTAC _____
DEDUC DTO _____

Y

LCB/RXQ/MFL/NMH/CVR/XCH

7353840



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 823-C
FECHA 15-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	1.028.679.000
2.= Comprometido	761.889.480
3.= Saldo	266.789.520
Compromiso presente documento : N° 11559, fecha 12.12.2014	858.500
Saldo Disponible \$	265.931.020


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CAMISETAS 1	17	\$ 12.500	\$ 212.500
CAMISETAS 2	17	\$ 10.000	\$ 170.000
SHORT DEPORTIVO 1	17	\$ 5.500	\$ 93.500
SHORT DEPORTIVO 2	17	\$ 4.500	\$ 76.500
MEDIAS DEPORTIVAS 1	17	\$ 2.000	\$ 34.000
MEDIAS DEPORTIVAS 2	17	\$ 2.000	\$ 34.000
ZAPATOS DEPORTIVOS	10	\$ 19.000	\$ 190.000
BALONES DE FÚTBOL	4	\$ 12.000	\$ 48.000
			\$ 858.500

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/FOA